

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 2 9 JUN 2009

RES.H.Nº

Expte.No. 4611/09

VISTO:

Las Resoluciones No.1177 SE y 929 SPU de la Secretaría de Educación y Secretaría de Políticas Universitarias respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que mediante las mismas se aprueban los Proyectos de Articulación e Integración de la Formación Docente;

Que en el caso de la Universidad Nacional de Salta, resultó seleccionado el Proyecto: "Prácticas docentes compartidas e inclusivas". La articulación interinstitucional y la educación pedagógica a las demandas socioculturales de la región, desde una mirada investigativa";

Que corresponde en consecuencia conformar la comisión que coordinará las acciones previstas para dicho proyecto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o.- CONFORMAR la comisión encargada de desarrollar las actividades previstas en el Proyecto: "Prácticas docentes compartidas e inclusivas". La articulación interinstitucional y la educación pedagógica a las demandas socioculturales de la región, desde una mirada investigativa", el cual fuera aprobado en el marco de las Resoluciones No.1177 SE y 929SPU:

> Gabriela SORIA Flor de María RIONDA Ana DE ANQUÍN Gerardo BIANCHETTI Elizabeth BELLAVILLA Alejandra RUEDA María Rosa PERCELLO María Elina TEJERINA María Ester RÍOS Mabel PARRA Patricia BUSTAMANTE

(Coordinadora) (Co-coordinadora)

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a la Prof. Gabriela SORIA como responsable de la respectiva rendición de los fondos correspondientes al presente proyecto, cumpliendo con las formalidades previstas por las normativas vigentes.

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a los docentes designados, Sra. Rectora, Escuelas de la Facultad y Dirección Administrativa Contable.

PROF. LUCIA DEL VALLE FERNAND SECRETARIA

Command de Humanidades U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA DECANA Facultad de Humanidades - U.N.Sa,